

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11246** FUJIFILM EUROPE GMBH  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FUJIFILM SERICOL ESPAÑA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria.

De conformidad con los artículos 43.1 y 66.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), por la presente se hace público que tanto el socio único de Fujifilm Sericol España, S.L.U (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), como el accionista único de Fujifilm Europe GmbH (en adelante, la "Sociedad Absorbente") decidieron con fecha 24 de noviembre de 2015 aprobar la fusión transfronteriza intracomunitaria de las referidas entidades mediante la absorción de Fujifilm Sericol España, S.L.U. por parte de Fujifilm Europe GmbH (en adelante, la "Fusión").

En virtud de la Fusión, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, incluyendo todos sus derechos y obligaciones, será adquirido en bloque y por sucesión universal por la Sociedad Absorbente, quedando la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidación en los términos acordados en el proyecto común de fusión de fecha 16 de septiembre del 2015, el cual se encuentra debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 13 de octubre de 2015 y en el correspondiente registro de Düsseldorf con fecha 8 de octubre de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes a oponerse a la Fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 44 y 66 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprobó la Fusión. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de los acuerdos de la Fusión adoptados, así como los balances de Fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la Fusión: (i) en el caso de la Sociedad Absorbente: Heesenstraße 31, 40.549, Düsseldorf, Alemania; y (ii) en el caso de la Sociedad Absorbida: Calle Aragón, 174-176, 08011, Barcelona, España.

Barcelona, 25 de noviembre de 2015.- Alberto Pérez-Fontán Estefanía, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de Fujifilm Sericol España, S.L.U. y Werner Brickwedde representante del socio único de Fujifilm Europe GmbH, Fujifilm Europe, B.V.

ID: A150052054-1